

Tipo: Obras **Procedimiento:** Abierto
Expediente: 2023-674973
Título: TERMINACIÓN DE VÍA CICLOPEATONAL EN LA A-2003, P.K. 2 AL 26 (CÁDIZ)
(CLAVE: 03-CA-2270-0.0-0.0-ON).

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con lo previsto en el art. 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, detectados errores materiales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a su rectificación:

- En el Anexo I Punto 2:

Debe indicarse el Código de Referencia Único: Actuación C01.I01.P02.S11 Operación MRR\$ptuwfjtydgykdig

- En el Anexo I Punto 8:

Se detecta error material

Donde dice :

Comité de personas expertas u organismo técnico especializado para valorar las ofertas: No procede

Nombre de las personas expertas que formarán el Comité o procedimiento para su designación: No procede

Denominación del Organismo técnico especializado: No procede

Debe decir:

Comité de personas expertas u organismo técnico especializado para valorar las ofertas: Sí. Comisión Técnica

Nombre de las personas expertas que formarán el Comité o procedimiento para su designación: Por resolución del órgano de contratación

Denominación del Organismo técnico especializado: Comisión Técnica

La fase en la que se encuentra este procedimiento se corresponde con el inicio de la fase externa de licitación, no habiéndose producido ningún acto, pues a fecha de la presente diligencia ninguna empresa ha presentado sus proposiciones, estando aún abierto el plazo para la presentación de las mismas.

Se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 12 de septiembre de 2023, a las 15.00 h.

Publíquese la corrección de errores tanto en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) como en el Portal de Licitaciones Electrónicas de la Junta de Andalucía- SIREC

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Encarnación Velázquez Ojeda.-



ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		29/08/2023 15:54:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwT1Jlg1oOJ4e1034DWu454XYe7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	